

# Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.370-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 23 de Febrero de 1934

## Informaciones comentadas

### El oro en manos del Estado español

Por DIONISIO PEREZ

Cada decena aparece en la «Gaceta» una disposición del ministerio de Hacienda, determinando la cifra del recargo que por razones de prima del oro, han de satisfacer en las Aduanas los importadores que paguen los derechos arancelarios en billetes y plata; esto es, en moneda nacional, como dicen los hispanoamericanos, confesando la extranjería de las monedas de oro, aun las que llevan cuño nacional. Para la segunda decena de Febrero, por ejemplo, este recargo se fijó en 144,73 por 100, que así anda de desvalorizada muestra pobre y miserera peseta. En realidad, esto no significa más que un aumento del impuesto que se cobra en las aduanas a las mercaderías extranjeras. Acontece, sin embargo, que como este recargo se señala cada diez días, mientras que el cambio de la peseta sufre alteraciones casi diariamente, y aun, a veces, en distintas horas de un mismo día, hay ocasiones en que al importador le sale más barato pagar el derecho arancelario en metal o cheque pagadero en oro que abonarlo en billetes con el recargo.

Debe recordarse el origen de esta duplicidad de medio de pago, que el Estado Español no acepta en ninguna otra de sus recaudaciones dentro de la nación. Un ministro de Hacienda, acaso el único político que bien preparado llegó a aquel puesto desde mediados siglo acá, don Ángel Urzaiz, aludiendo tan a tiempo, que era necesidad vistar del Estado Español proveerse de un caudal en oro, dispuso que se pagasen en moneda de oro o en valores oro garantizados bancarialemente, los derechos aduaneros, que ya importaban en aquella fecha más de quinientos millones de pesetas-oro. No se trataba pues, de que las mercancías importadas pagaran más o menos a los impuestos y menos aún de que este factor, que llegaba a ser una parte del precio con que entraban en el mercado nacional, estuviera a merced de las fluctuaciones del cambio, sino simplemente y exclusivamente, de que el Estado dispusiera de un ingreso seguro y de que pudiera ir constituyendo un tesoro propio en metal amarillo, independiente de que posea el Banco de España, y no afecte, como éste, a la responsabilidad del billete entregado a la circulación. Pues, ces otra, acaso, la política que, como maravillosa y milagrosa novedad, está desarrollando ahora Roosevelt.

Al igual régimen urzaiziano producía, además, el resultado de crear en la economía española una necesidad-oro y, por lo tanto, ante la demanda forzosa por lo menos, de quinientos millones de pesetas, una oferta correlativa, un tráfico de oro y un mercado de oro, que se satisfacían suficientemente, con cheques de los exportadores. Se hacía el argumento contra aquel régimen de que la necesidad-oro y la demanda de pesetas-oro podía encarecerlas o las encarecía seguramente. La verdad es que cuando se aceptó este criterio y se autorizó a los importadores a añadir el impuesto arancelario en billetes y plata, con el recargo señalado de diez en diez días por la «Gaceta», no aumentó la cotización de la peseta-oro, ni disminuyó la prima del oro. Hasta ahí a 144,73 por 100...

Con aquel método Urzaiz pudo España hacer frente a inesperadas adversidades, como el trágico derrumbamiento de la organización del Estado en Melilla y, a pesar de liquidar sus presupuestos con déficits tan trágicos como la rotura de Annual, llegó hasta la primera semana de Noviembre de 1928 poseyendo en esta fecha en oro efectivo y tintero, en las propias Cajas del Banco de España, la suma que hoy parecerá portentosa de algo más de cien sesenta millones de pesetas. Recuérdese que en aquellos días, Juan Español podía comprar 100 francos por 24,30 pesetas; hoy le cuestan 48,75. Podía comprar una libra esterlina de oro por 30 pesetas; hoy una libra desvalorizada, de papel, sin valor fijo, no la adquiriría por menos de 38. Así, paralelamente, un franco suizo que se citaba entonces en 1,20 pesetas, vale hoy 2,40; exactamente el doble.

¿Qué se hizo de aquel tesoro áureo? Lo consumió, en una supuesta o imaginaria defensa de la peseta el Comité Interventor de Cambios, creado al margen del Estado y fuera de toda

## AYER EN EL CONGRESO

### Continuó discutiéndose el traspaso de los servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo

#### La muerte del Rey de Bélgica

Se abre la sesión a las cinco menos veinticinco. Preside el señor Alba.

En el banco azul los ministros de Estado, Trabajo, Agricultura, Obras públicas e Industria y Comercio.

Se aprueba el acta.

El ministro de Estado expresa el sentimiento del Gobierno por la muerte del rey de Bélgica, elegiendo al finado.

El presidente pregunta a la Cámara si se asocia a estos sentimientos, y así se acuerda.

#### La catástrofe de Villanueva de la Reina

El ministro de Obras públicas anuncia que ha recibido el informe sobre la catástrofe ferroviaria de Villanueva de la Reina; pero éste es muy extenso, lo hace pasar a los taquígrafos, para que se reproduzca en el «Diario de Sesiones».

Entra el jefe del Gobierno.

#### Dictámenes

Se aprueban un dictamen de la Comisión de Hacienda cediendo al Ayuntamiento de Orión los terrenos situados fuera de la zona marítima - terrestre, etc., dando a los jueces de Ceuta y Melilla competencia para instruir sumarios por delitos de contrabando, y otro cediendo al Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, el cuartel de Santa Clara.

#### Proposiciones

Se toman en consideración dos proposiciones del señor Peire: una sobre suspensión de los beneficios de cesta que concede la ley de reclutamiento, y otra sobre reducción del servicio en filas. (Entrá, el ministro de Justicia).

También, es tomada en consideración otra proposición del señor Ortiz de Sotomayor, concediendo el derecho al ascenso a alférez a los sargentos y suboficiales.

También otra del señor Domínguez Arávalo, sobre cesión al Ayuntamientos de Pamplona, de los solares en que está edificado el cuartel de San Nicolás, y otra del señor García Veldoya declarando función estatal el abastecimiento de aguas y saneamiento de poblados rurales.

#### El traspaso de los servicios de Sanidad

Continúa la discusión del dictamen de la Presidencia sobre traspaso de los servicios de Sanidad y Beneficencia al ministerio de Trabajo.

El señor Negrín defiende una enmienda para que estos servicios continúen adscritos al ministerio de la Gobernación.

Pide votación nominal, como igualmente para las otras enmiendas análogas, que van defendiendo diversos diputados socialistas.

De los bancos radicales parten algunas protestas, acusando a los socialistas de hacer obstrucción.

También los populares agrarios muestran su disgusto.

Don Teodomiro Menéndez: Todo esto terminará en la creación de ochocientas plazas para que el señor Estadilla coloque a sus electores.

Don Honorio Maura: Tal vez.

El señor Menéndez: Ya sé que su señoría está conforme conmigo.

El señor Maura se levanta de su asiento y se va a sentar al lado de don Teodomiro Menéndez, entre los socialistas.

Los diputados populares agrarios aplauden en broma.

Defiendiendo la señora Nelken una enmienda, se lamenta de que la intervención esté conforme conmigo.

El señor Arranz la ruega que no falte al respecto a las Cortes.

La señora Nelken: Quienes faltan al respeto son los que aplauden.

El presidente: También me dirijo a ellos, advirtiéndoles que no deben impedir que un diputado ejerza sus derechos.

Algunos populares agrarios se disculpan. Sus aplausos estorban la entente entre los señores Menéndez y Maura (don Honorio).

El presidente advierte al señor Maura que si continúa en esa actitud se verá obligado a imponerle un correctivo.

El señor Maura se retira a su escaño.

Continúan las votaciones nominales, saliendo paulatinamente los diputados.

## Informaciones locales

### Un proyecto de estación única para automóviles de línea

Las veintiuna líneas que afluyen a Burgos transportan diariamente más de quinientos viajeros, que a pie firme y a la intemperie aguardan la salida de los coches

No es la primera vez que se habla en nuestra ciudad de la conveniencia de construir una estación única para los automóviles de línea.

En diferentes ocasiones y desde distintos sitios se ha propugnado por la cristalización de esta idea.

Desde la petición encamada a destinar la plaza de la Libertad para estos menesteres, hasta la que se ha formulado hace unos días para convertir en estación la planta baja del gran hotel que proyecta construir la Caja Municipal de Ahorros, hay una serie de proyectos, defendidos algunos con calor por técnicos y entusiastas, encaminados al mismo fin.

Los proyectos lanzados se podían tarchar de más o menos afortunados, pero es innegable que todos ellos coinciden en apreciar la existencia del mismo problema: Burgos necesita una estación para los automóviles de línea que ponen en comunicación la provincia con su capital.

Las ideas vertidas sobre este particular, fueron pasando a la región del olvido sin que el Ayuntamiento se decidiese por ninguna, no por falta de comprensión, sino más bien por una infinitud de restricciones oficiales y trabas burocráticas que se oponían a lo que ya es una aspiración de la ciudad.

Si sigue trabajando con interés, no sería difícil que alguna casa importante se encargase de levantar, por su cuenta el arquitecto municipal.

Se pretende que la estación cuente con todos los servicios auxiliares que reclaman las necesidades modernas: andenes espaciosos, consignas para equipajes y mercancías, salas de espera, y un «restaurant» en donde los viajeros puedan comer.

Aunque el lugar del emplazamiento no esté concretamente fijado, es ya interesante que la idea esté en marcha, porque ello supone un deseo de resolver pronto esta importante cuestión.

Si sigue trabajando con interés, no sería difícil que alguna casa importante se encargase de levantar, por su cuenta la estación, a cambio de explotarla un número determinado de años.

Si el Ayuntamiento no cuenta de momento con cantidad suficiente para este servicio, no sería mala solución el que acometiese la obra una empresa particular, ya que a la larga sería el Ayuntamiento el beneficiario.

Lo interesante es que se haga pronto.

El Ayuntamiento resuelve con ello un problema importante, que afecta a la vida de la ciudad, aminorar, con las obras, el paro obrero, y, sobre todo, conseguir que los viajeros que acuden a nuestros mercados se encuentren cómodamente a la llegada y a la salida de la población, alejando para siempre el sacrificio que supone la espera a la intemperie, viendo sus equipajes en el suelo.

## EN SEXTA PÁGINA

### ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

### Cursillos interesantes

Atentamente invitados por el Garage Eléctrico, para que presenciarán los cursillos que a partir del 20 del actual daba el poseedor de Peugeot 5 H.P., acudimos creídos de que las explicaciones sobre motores serían técnicas y de dudosas provecho.

Terminados dichos cursillos, quedan mos satisfechos de nuestra asistencia, pues hemos podido comprobar una ausencia total de teorías y que las explicaciones se daban en forma muy sencilla sobre el motor, completamente desmontado. Hemos sacado una idea perfecta de su funcionamiento así como del carburador, embrague, caja de velocidades, frenos, encendido, etc., adquiriendo los principios o causas de su funcionamiento por el detenido estudio sobre cada uno de estos órganos previamente desmontados en sus elementos.

Agradecemos también invitados para el curso de los motores 201 y 301, pues asistimos gustosos a oír nuevamente las autorizadas y sencillas explicaciones de don Luis Martínez, de la razón social «Los Dos Chauffeurs», en favor de la cual dice tanto su deseo de que todo poseedor del coche Peugeot que representa, conozca el mismo lo mejor posible, evitando interrupciones sin importancia, pero que dejan a muchos conductores en la carretera.

### Importantisimo

Esta noche, a las diez y media, en el «SALON PARISIANA», se exhibirá a precios corrientes, la grandiosa película, fiel reflejo de los horrores de la pasada Guerra Europea.

Sin novedad en el frente

Hombres, mujeres y niños: no dejes de ver esta narración histórica.

### Edición de las ocho de la noche

## Diario de Burgos

### Precios de suscripción

#### EN LA CAPITAL

Un mes,	2 pesetas
Tres meses	6 id.
Un año,	24 id.

#### FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.

#### EXTRANJERO

Un año,	40 id.
---------	--------

#### Pago adelantado

Número suelto	10 ctms.
---------------	----------

La Junta Directiva

## Instantánea política

## Otra vez la inminencia de la crisis

Otra vez se habla de la crisis. Apenas ha terminado la vacación parlamentaria, en los corrillos políticos se da por seguro que en fecha inminente se produciría el acontecimiento temido por unos y deseado por otros.

Aun en las mismas filas radicales ya se dice que es preciso otro Gobierno. Naturalmente, se formaría sobre la base de una amplia concentración de fuerzas parlamentarias. ¿A la derecha?

El señor Lerroux ha dicho en la reunión de la minoría que no dará un paso en este sentido. Por tanto, el Gobierno sucesor de éste, si se da de presidir el jefe radical se inclinará a la izquierda. Pero el caso es que como decía don Alejandro en una ocasión, a su izquierda nada existe. Los antiguos partidos que brillaron en las constituyentes se encuentran atomizados. A la izquierda de los radicales no existen fuerzas parlamentarias si no son los socialistas y la posibilidad de que estos colaboren con los radicales pertenece al género de lo que nunca podría admitirse, aun distanciando por los dos cauces más extremos y disparatados.

Queda la sola situación de un Gobierno que descansa en las derechas. En los pasillos se decía se componía de los siguientes fuerzas: radicales, populares agrarios (Ceda), agrarios, Liga y liberales demócratas. El Gobierno había de ser presidido por don Melquideas Alvarez. La tacha que por algunos se opone al señor Gil Robles, considerando que no es republicano fue también motivo de comentarios, favorables a la Ceda porque el señor Gil Robles ha hecho declaraciones explícitas en este sentido y no cabe dudar. Indudablemente, el señor Gil Robles no es un republicano como Azanza. Ambas personalidades tienen opuestas concepciones de Gobierno. Pero qué tiene que ver ésta con la República? Apañados estaríamos si el señor Azanza fuera pontífice y definidor general del régimen. ¡Qué quejaba después de él!

Por otra parte se dice que habrá Gobierno Lerroux hasta la disolución de Cortes en 1937. Nos parece muy excesivo el plazo a no ser que se entienda cada día en esta semana por un año al uso de aquellas cuentas que se hacen de todo el año mirando las horas del día de las Candelas.

ALVAREZ DE LEON

## COMUNICACIONES

## Correos

## Dimisiones

Por esta Dirección general, se admite la dimisión de don Isidro Delgado Uzquiiza, del cargo de cartero de Coruña del Conde, y a don José Fernández Vázquez, peón de Pedrosa del Río, a Las Hormazas, que servían a propuestas de la junta calificadora.

## Nombramientos

Se nombra al peón de Prescicio a Revena don Teófilo Alcalde Martínez, para peón de Torquemada a Villamedina y Valdeolmillos (Palencia).

## BIBLIOGRAFIA

## Crónica

En su número del próximo domingo 25 de Febrero, publica los capítulos segundo y tercero de su interesantísimo reportaje retrospectivo titulado "El suceso del expreso de Andalucía", reportaje en el que se hacen revelaciones sensacionales acerca de aquel doble crimen ocurrido hace ahora diez años, y cuyos cuatro autores pagaron su delito con la vida, suicidiándose uno y en palibulo los tres restantes.

Publica también: Una entrevista con Pastor Imperio, quien desmente, como lo hacen igualmente las fotografías obtenidas para esta información, el rumor esparsco por toda España acerca de una supuesta y grave enfermedad padecida por la célebre bailarina.

Una fotografía de arte, por Manassé. Una página de Federico Ribas, y otras muchas informaciones interesantísimas, además de las secciones de costumbres,

## Estadística de accidentes del trabajo

Transformado el sistema de indemnización en capital por el de constitución de rentas vitalicias a favor de las víctimas de accidentes del trabajo o de sus derechohabitantes en virtud de la Ley en vigor, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, organismo creado por el Estado para el servicio de las rentas, ha recibido hasta 31 de enero último 736 notificaciones de accidentes, correspondiendo 431 a accidentes mortales y 305 a accidentes que han producido incapacidades permanentes para el trabajo.

Del número total de accidentes, corresponden 31 a patronos no asegurados, 269 a patronos asegurados en la Caja Nacional, 225 asegurados en Mutualidades patronales y 211 a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron 728 españoles y 8 extranjeros.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 513. De ellos, 371 de muerte, importando las capitales pese-  
tas 5.735.573,61 y las rentas anuales 44.865,34 pesetas, de las que son beneficiarios pensionistas 1.059 personas.

Las incapacidades permanentes parciales son 136 con un importe de pese-  
tas 874.109,62; las permanentes totales para la profesión, 35 importando los capitales 651.306,49 pesetas y las permanentes absolutas para todo trabajo, 7 y un coste de 188.128,21 pesetas.

El procedimiento de coste de las rentas para los derechohabitantes de fallecidos es de 14.768,05 pesetas. La de mayor coste ascendió a 39.506,78 pesetas y la de menor coste a 944,05 pesetas. Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 6.100,00 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente, los prometidos han sido: permanente parcial, pesetas 9.299,04; permanente total, pesetas 18.608,75 y permanente absoluta pesetas 26.875,45.

## ANIS LAS CADENAS

De ferretería moderna

## Radio Castilla (E A J-27)

(20,1 mts. 1.492 kilociclos)

Programa para esta noche, de nueve y media a diez y media:

Cotización de bolsa, Boletín meteorológico.

Pepita Giménez, intermedio por la Orquesta Sinfónica de Madrid.

Suite Iberia, «Ejecución», por la misma Orquesta Sinfónica.

Manon Lescaut, «In Quelle Trine Morbide», por Gilda Dalla Riva.

Tosca, «Vissi de arte», por Gilda Dalla Riva.

Conferencia a cargo del ilustre castellano don Darío Velasco Callado, sobre «La canción Castellana, unidad de la Patria».

Rapsodia número 1 en «fa», por la Orquesta Filarmónica de Budapest.

Noticias.

Programa para mañana, de cinco a seis de la tarde (emisión especial dedicada a clases de contabilidad, a cargo del profesor don Darío Velasco Callado):

Las cuentas corrientes.

División de las cuentas.

Cuentas personales e impersonales.

Grupos que forman las impersonales.

Charla final.

De gracia en la estación

Ayer, sobre las cuatro de la tarde, fue hallado en las vías de la estación, el cuerpo del levantador del recorrido, en funciones de visitador, Francisco García Rámila, de 48 años de edad, el cual se supone, que en funciones de servicio, fué cogido entre los topes de dos vagones, al estar haciéndose la maniobra.

Aun cuando se le llevó al botiquín de urgencia de la estación, solo pudo certificarse su muerte.

El juzgado instruyó las diligencias de tales cascos.

Deja viuda y seis hijos, a quienes acompañamos en el sentimiento.

Presupuestos municipales

Después de unas laboriosas y animadas sesiones, el Ayuntamiento, reunido en sesiones extraordinarias, aprobó los presupuestos.

La importancia de estas sesiones, fué demostrada por el numeroso público que a ellas ha acudido, ávido de presenciar las discusiones e incidencias que en estos casos siempre ocurren.

El público ha tenido materia para comentar estos días, cada uno a su manera, la labor administrativa que esto supone, por ser asunto de vital interés.

## ECOS DE LA PROVINCIA

## EL DIARIO en Miranda de Ebro

## Acción Social Católica

Esta Sociedad celebró su Junta general ordinaria, dándose cuenta de su desarrollo durante el año, presentación de cuentas y renovación de los cargos de la Directiva que habían de ser elegidos, por cesación reglamentaria de los anteriores.

Entrada la general de la acertada administración, y aprobadas las cuentas se procedió a la renovación de cargos, quedando constituida la Directiva en la forma siguiente: Presidente, don Amancio Hervías; vicepresidente, don José Urbina; tesorero, don Santos Montoya, secretario, don Prisciano Vidón; vocales, don Cipriano Gorroño, don Dámaso López, don Raimundo Dulán-Dato, don Raimundo San Juan, don Anselmo Susaceta, don Víctor Herminegildo, don Dámaso Fernández y don Olan-Dato, y consiliario, don Santiago Sáez.

Enhorabuena.

## Defunción

El día 19 falleció, a los 34 años de edad, tras penosa enfermedad, la virtuosa señora doña Matilde Ortiz de Rio Gómez, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su muerte ha sido muy sentida, dando la bondad de tan piadosa y caritativa señora.

Las honras fúnebres, verificadas en la parroquia de San Nicolás, y la conducción del cadáver al cementerio, constituyeron una manifestación de duelo.

El fútbol, artística y valiosa arcada de caoba, fué llevado a hombros por los servidores, a quien seguía la numerosa comitiva, cerrando la marcha sumtuosa carroza funeraria, con corona dedicatorias de sus familiares y amistades, y detrás algunos autos.

El cortejo fúnebre iba presidido por el esposo de la finada, su padre y parentientes de ambas familias.

Llegado al cementerio y rezados los responsos, el cadáver fué depositado en el panteón de familia.

A su esposo, nuestro distinguido amigo don Lucio Barquín, industrial de esta plaza; hijos María Esther, Luis y Ana María; padres, don Teodoro y doña María, propietarios de Villanueva (Alava); padre político, don Cipriano Barquín, industrial de Zuazo (Alava) hermanos, don Joaquín, doña Adela, don Jesús y doña Carmen, y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro más sentido pésame.

De gracia en la estación

Ayer, sobre las cuatro de la tarde, fue hallado en las vías de la estación, el cuerpo del levantador del recorrido, en funciones de visitador, Francisco García Rámila, de 48 años de edad, el cual se supone, que en funciones de servicio, fué cogido entre los topes de dos vagones, al estar haciéndose la maniobra.

Aun cuando se le llevó al botiquín de urgencia de la estación, solo pudo certificarse su muerte.

El juzgado instruyó las diligencias de tales cascos.

Deja viuda y seis hijos, a quienes acompañamos en el sentimiento.

Presupuestos municipales

Después de unas laboriosas y animadas sesiones, el Ayuntamiento, reunido en sesiones extraordinarias, aprobó los presupuestos.

La importancia de estas sesiones, fué demostrada por el numeroso público que a ellas ha acudido, ávido de presenciar las discusiones e incidencias que en estos casos siempre ocurren.

El público ha tenido materia para comentar estos días, cada uno a su manera, la labor administrativa que esto supone, por ser asunto de vital interés.

EL CORRESPONSAL

## J DEL VAL DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 14  
(Antes glazuelas del Arzobispado)

## La Electricidad Industrial TALLERES MECANICOS

de JOSE LOPEZ

Modificación y reparación de maquinaria eléctrica Especialidad en bobinajes de dinamos, motores y transformadores

Venta de lámparas, aparatos y maquinaria eléctrica Antes de hacer vuestras compras y reparaciones, no dejéis de visitar esta casa

VITORIA, 10 (planta baja del Hotel París).—BURGOS

## EL DIARIO en Villadiego

## La feria de San Matías

Los días 24, 25 y 26 del actual se celebrará en esta villa la antiquísima y acreditada feria de San Matías, para toda clase de ganados, especialmente vacuno y de cerda.

Poco tenemos que hacer en favor de dicha feria en concepto de propaganda, puesto que su antigua fama hace guardar buena memoria de ella a todo el que necesite comprar o vender la clase de ganados que citamos.

Con tal motivo, y si el tiempo no nos es adverso, es seguro que la concurrencia será muy numerosa, si se tiene en cuenta que, como de costumbre, no faltarán espectáculos para solaz de forasteros.

## La fiesta de los Quintos

Todos los años, al hacerse el alistamiento de los quintos, se celebra baile público costeado por éstos, generalmente un sólo día, pero este año (al mal tiempo, buena cara) la fiesta se ha prolongado hasta tres días con sus correspondientes noches. ¿Quién ha dicho que no hay dinero? Lo que sobra es dinero, y sobre todo, buen humor. Sólo se necesita encontrar ocasión de hacer gasto de lo uno y de lo otro.

Con motivo de la referida fiesta, en vuelta con ella, terminó la de los Carnavales, distinguiéndose el domingo de Piñata, con el célebre espectáculo del toro "pantomina".

## Teatro

El referido domingo de Piñata, la sociedad de Oficios y Profesiones Varías puso en escena el gracioso juguete cómico en dos actos titulado "El pobre Rico", quedando a muy buena altura todos los componentes del cuadro, recibiendo nutridos aplausos de la gran concurrencia que asistió, por la acertada interpretación de la obra, por parte de los aficionados artistas, los que fueron perfectamente dirigidos por el compañero don Isidro Sesma, a quien hemos de felicitar, así como a los aficionados intérpretes.

Según tenemos entendido, esta comedia piensan repetirla uno de los días de la próxima feria, en primer lugar, para que puedan turnar las familias de los aficionados al teatro, y segundo, con el fin de contribuir a dar mayor realce a la feria.

## Mercado Último

El mercado celebrado el lunes 19 fué mucho más concurrido, en lo referente a cereales, que todos los anteriores, pero, desgraciadamente, los precios que rigieron fueron bastante más inferiores que los del mercado anterior. Los yeros, que parece son los que tienen mayor movimiento esta temporada, se cotizaron dos pesetas en fanega menos que el anterior mercado, pues éstos se vendieron a sesenta y ocho reales, habiendo bastante abundancia. En el mercado, sin embargo, se notó algo de paralización.

ITO  
Villadiego, 21-II-34.

## Pruebe V. el coñac Argud



Depositario exclusivo para Burgos  
Ignacio Palacios

Merced, nºm. 12

BURGOS

## EL DIARIO en Castrojeriz

## Dos concursos

La Junta de Mancomunidad de Justicia de este partido judicial, ha abierto, a partir del 21 de febrero, y por un plazo de veinte días hábiles, un concurso para la adjudicación del servicio de locomoción en automóvil de todos los viajes que el Juzgado de primera instancia tenga que hacer hasta el 31 de diciembre del año actual.

También el Ayuntamiento, en su última sesión, acordó abrir un concurso para la adquisición de un edificio destinado a casa cuartel de la Guardia civil.

Se celebró el acto de la clasificación y declaración de soldados, conforme dispone la ley de Recruitamiento.

Con asistencia de los concejales don P. Pérez, L. González, M. Álvarez, don P. López y don A. Álvarez, abre la sesión el señor alcalde.

Se celebró el acto de la clasificación y declaración de soldados, conforme dispone la ley de Recruitamiento.

En la petición del señor maestro, pidiendo con urgencia el arreglo de la casa

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados 30 kilos de gulas y 40 de chicharras.

### Grabado y dorado en cristal

A. RETEL, Sanz Pastor, 4

**TIENDA ASILLO.**—Raciones suministradas en el día de ayer, 1.046.

**Donativos:**

Don Florencio Martínez, 25 pesetas.

### "Mi Tienda"

Liquida 2.000 jerseys de caballero y niño, desde 2,50, por fin de temporada. Mi TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Su beneficio es tan grande y su costo tan escaso que es cosa muy natural, que lo lleva a cada paso, y todo el que no lo ve, Derechito va al fracaso.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Sustentor), ARETA (Avila).

Representante: LUIS LABIN, doña Jimena, 16, Burgos.

## EMPLEADO

se necesita, de 30 a 40 años, moralidad absoluta, que haya practicado los negocios y a ser posible que conozca la teneduría de libros.

Dirigirse personalmente a la

Panificadora Burgalesa

Eduardo Martínez del Campo, número 12, de seis a siete de la tarde.

### CURSILLOS GRATUITOS

**A LOS POSEEDORES DE "PEUGEOT"**

La mayor parte de los dueños de su automóvil coducen éste sin saber por qué funciona el motor; qué hacen cuando ponen el contacto desembragán, mueven la palanca del cambio, frenan etc. dando con ello lugar a que por interrupciones sin importancia se queden muchas veces en la carretera. Al objeto de que todos los que nos hagan comprándenos un

**«PEUGEOT»** no está en este caso hemos organizado con carácter gratuito un

**Cursillo práctico** de siete a nueve de la noche

para hacerles comprender con todo detalle el completo funcionamiento de todo el organismo del automóvil.

Rogamos a los que se interesen por este Cursillo se entrevisten con nosotros para ponernos de acuerdo en la fecha en que ha de dar comienzo.

**Los Dos Chauffeurs**  
San Pablo, 34  
Teléfono 498  
**BURGOS**  
AVANCE

### Por disponer de TALLERES para la reparación inmediata de sus aparatos

### Por tener las marcas de mayor prestigio

### He ahí por qué debe usted adquirir su RÁDIO receptor en la

### Primera Caso de RÁDIO

### Optica Naciona ESPOON - TEATRO

### III MEDICO DENTITA ANTONIO DIEZ GARCIA

### SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

### Plaza de Prim, número 23 Teléfono 212

### Caja de Ahorros Municipal de Burgos

### Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

### ABONA A LOS IMPONENTES

### En libretas ordinarias . . . . . si 3 y 1/2 por 100 de interés anual en cuentas corrientes a la vista . . . . . el 2 por 100 en imposiciones a plazos de un año . . . . . el 4 por 100

### CAPITAL DE IMPONENTES

### En 31 de Diciembre de 1932 . . . . . 1.314.558'55 pesetas En 31 de Diciembre de 1933 . . . . . 1.325.713'02

### Oposiciones Banco España

### ACADEMIA COMERCIAL

### San Juan, 41.-Burgos

### TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada página más, 5 céntimos. Pago adelantado.

### ALMONEDAS

ALMONEDA, San Juan 72, primero de recha.

SE VENDE una cama dorada, grande y otra de madera cámara. Informes, Agustín Gil, Santander, 1.

ALMONEDA de varios muebles y se venden todas las existencias de un taller de ebanistería, Razón, Barrantes número 7, tercero.

SE VENDE barato comedor, seminuevo. Madrid, 31, segundo.

SE VENDE cama madera, matrimonio, medio usada. Informes, Sanz Pastor, 4, segundo izquierda, escalera de recha.

### ARIENDOS

URGENTEMENTE se necesita casa para industria, preferible aislada, Razón, barrio Miraflores.

## CASINO MILITAR EN TREVÍNO

### El vacindario acomete a una tribu de gitanos y da muerte a una muchacha de 17 años

El domingo, a las seis de la tarde, hubo en este centro una conferencia,

el comandante juez de esta división, don Ramiro Llamas del Toro, sobre el tema «El contagio de la palabra».

A continuación habrá un concierto de piano, a cargo de la encantadora señora Rosita Llamas Martín, hija del conferenciante y discípula del maestro Quique.

Primer.—Sonata patética, Beethoven.

Segundo.—Concierto (Op 22), Mozart.

Tercero.—Olas del Danubio, Ivánov.

Cuarto.—Duetto de la flor (Luisa Fernanda), Moreno Torroba.

### Importantísimo

Esta noche, a las diez y media, en el «SALÓN PARISIANA», se exhibirá a precios corrientes, la grandiosa película, fiel reflejo de los horrores de la pasada Guerra Europea,

### Sin novedad en el frente

Hombres, mujeres y niños: no dejéis de ver esta narración histórica.

### Cronico militar

#### sexto división

Hoy se ha presentado don Vicente Eyaralar, capitán de Aviación.

#### Orden de la Comandancia

Mañana, día 24, a las once de la mañana, en el despacho del señor coronel jefe de los servicios de Ingenieros de esta división, se reunirá el tribunal que presidirá por el citado coronel, don Alfonso Moya, y actuando como vocales el teniente coronel de la comandancia de obras y fortificaciones, don Ricardo Aguirre Benedicto y el comandante del centro de Transmisiones, don Julio Grande, ha de juzgar las pruebas eliminatorias del personal de radio operadores del cuadro auxiliar subalterno a ejecutar, que determina la orden circular de Enero de 1934.

También resultaron los gitanos Vicente Barrio Pargaray, de 21 años, con una herida en el hombro derecho, producida con arma blanca, que le causó el joven Félix Garay Hernández y Armonaria García Santa María, con contusiones de policontusión en distintas partes del cuerpo.

La guardia civil de Miranda, detuvo a los agresores y al alcalde de Treviño, como iniciador de los hechos, siendo puestos a disposición del juzgado.

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

Se anuncia a concurso, el servicio de cantina del expresado regimiento, para los que lo deseen puedan presentar sus proposiciones en pliego cerrado, antes de las doce horas del día 26 del corriente mes, debiendo tener en cuenta el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de este Cuerpo, cuyas proposiciones se entregaran en el despacho del señor comandante mayor. El comandante mayor, Luis de Conde,

SE ANUNCIA A CONCURSO, EL SERVICIO DE CANTINA DEL EXPRESADO REGIMIENTO, PARA LOS QUE LO DESSEN PUEDAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN PLIEGO CERRADO, ANTES DE LAS DOCE HORAS DEL DIA 26 DEL CORRIENTE MES, DEBIDIENDO TENER EN CUENTA EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE SE HALLA DE MANIFIESTO EN LAS OFICINAS DE ESTE CUERPO, CUYAS PROPOSICIONES SE ENTREGARAN EN EL DESPACHO DEL SEÑOR COMANDANTE MAYOR.

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

Se anuncia a concurso, el servicio de cantina del expresado regimiento, para los que lo deseen puedan presentar sus proposiciones en pliego cerrado, antes de las doce horas del día 26 del corriente mes, debiendo tener en cuenta el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de este Cuerpo, cuyas proposiciones se entregaran en el despacho del señor comandante mayor. El comandante mayor, Luis de Conde,

SE ANUNCIA A CONCURSO, EL SERVICIO DE CANTINA DEL EXPRESADO REGIMIENTO, PARA LOS QUE LO DESSEN PUEDAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN PLIEGO CERRADO, ANTES DE LAS DOCE HORAS DEL DIA 26 DEL CORRIENTE MES, DEBIDIENDO TENER EN CUENTA EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE SE HALLA DE MANIFIESTO EN LAS OFICINAS DE ESTE CUERPO, CUYAS PROPOSICIONES SE ENTREGARAN EN EL DESPACHO DEL SEÑOR COMANDANTE MAYOR.

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

SE ANUNCIA A CONCURSO, EL SERVICIO DE CANTINA DEL EXPRESADO REGIMIENTO, PARA LOS QUE LO DESSEN PUEDAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN PLIEGO CERRADO, ANTES DE LAS DOCE HORAS DEL DIA 26 DEL CORRIENTE MES, DEBIDIENDO TENER EN CUENTA EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE SE HALLA DE MANIFIESTO EN LAS OFICINAS DE ESTE CUERPO, CUYAS PROPOSICIONES SE ENTREGARAN EN EL DESPACHO DEL SEÑOR COMANDANTE MAYOR.

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

SE ANUNCIA A CONCURSO, EL SERVICIO DE CANTINA DEL EXPRESADO REGIMIENTO, PARA LOS QUE LO DESSEN PUEDAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN PLIEGO CERRADO, ANTES DE LAS DOCE HORAS DEL DIA 26 DEL CORRIENTE MES, DEBIDIENDO TENER EN CUENTA EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE SE HALLA DE MANIFIESTO EN LAS OFICINAS DE ESTE CUERPO, CUYAS PROPOSICIONES SE ENTREGARAN EN EL DESPACHO DEL SEÑOR COMANDANTE MAYOR.

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

SE ANUNCIA A CONCURSO, EL SERVICIO DE CANTINA DEL EXPRESADO REGIMIENTO, PARA LOS QUE LO DESSEN PUEDAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN PLIEGO CERRADO, ANTES DE LAS DOCE HORAS DEL DIA 26 DEL CORRIENTE MES, DEBIDIENDO TENER EN CUENTA EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE SE HALLA DE MANIFIESTO EN LAS OFICINAS DE ESTE CUERPO, CUYAS PROPOSICIONES SE ENTREGARAN EN EL DESPACHO DEL SEÑOR COMANDANTE MAYOR.

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

SE ANUNCIA A CONCURSO, EL SERVICIO DE CANTINA DEL EXPRESADO REGIMIENTO, PARA LOS QUE LO DESSEN PUEDAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN PLIEGO CERRADO, ANTES DE LAS DOCE HORAS DEL DIA 26 DEL CORRIENTE MES, DEBIDIENDO TENER EN CUENTA EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE SE HALLA DE MANIFIESTO EN LAS OFICINAS DE ESTE CUERPO, CUYAS PROPOSICIONES SE ENTREGARAN EN EL DESPACHO DEL SEÑOR COMANDANTE MAYOR.

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

SE ANUNCIA A CONCURSO, EL SERVICIO DE CANTINA DEL EXPRESADO REGIMIENTO, PARA LOS QUE LO DESSEN PUEDAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN PLIEGO CERRADO, ANTES DE LAS DOCE HORAS DEL DIA 26 DEL CORRIENTE MES, DEBIDIENDO TENER EN CUENTA EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE SE HALLA DE MANIFIESTO EN LAS OFICINAS DE ESTE CUERPO, CUYAS PROPOSICIONES SE ENTREGARAN EN EL DESPACHO DEL SEÑOR COMANDANTE MAYOR.

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

SE ANUNCIA A CONCURSO, EL SERVICIO DE CANTINA DEL EXPRESADO REGIMIENTO, PARA LOS QUE LO DESSEN PUEDAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN PLIEGO CERRADO, ANTES DE LAS DOCE HORAS DEL DIA 26 DEL CORRIENTE MES, DEBIDIENDO TENER EN CUENTA EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE SE HALLA DE MANIFIESTO EN LAS OFICINAS DE ESTE CUERPO, CUYAS PROPOSICIONES SE ENTREGARAN EN EL DESPACHO DEL SEÑOR COMANDANTE MAYOR.

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

SE ANUNCIA A CONCURSO, EL SERVICIO DE CANTINA DEL EXPRESADO REGIMIENTO, PARA LOS QUE LO DESSEN PUEDAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN PLIEGO CERRADO, ANTES DE LAS DOCE HORAS DEL DIA 26 DEL CORRIENTE MES, DEBIDIENDO TENER EN CUENTA EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE SE HALLA DE MANIFIESTO EN LAS OFICINAS DE ESTE CUERPO, CUYAS PROPOSICIONES SE ENTREGARAN EN EL DESPACHO DEL SEÑOR COMANDANTE MAYOR.

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

SE ANUNCIA A CONCURSO, EL SERVICIO DE CANTINA DEL EXPRESADO REGIMIENTO, PARA LOS QUE LO DESSEN PUEDAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN PLIEGO CERRADO, ANTES DE LAS DOCE HORAS DEL DIA 26 DEL CORRIENTE MES, DEBIDIENDO TENER EN CUENTA EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE SE HALLA DE MANIFIESTO EN LAS OFICINAS DE ESTE CUERPO, CUYAS PROPOSICIONES SE ENTREGARAN EN EL DESPACHO DEL SEÑOR COMANDANTE MAYOR.

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

SE ANUNCIA A CONCURSO, EL SERVICIO DE CANTINA DEL EXPRESADO REGIMIENTO, PARA LOS QUE LO DESSEN PUEDAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN PLIEGO CERRADO, ANTES DE LAS DOCE HORAS DEL DIA 26 DEL CORRIENTE MES, DEBIDIENDO TENER EN CUENTA EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE SE HALLA DE MANIFIESTO EN LAS OFICINAS DE ESTE CUERPO, CUYAS PROPOSICIONES SE ENTREGARAN EN EL DESPACHO DEL SEÑOR COMANDANTE MAYOR.

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

SE ANUNCIA A CONCURSO, EL SERVICIO DE CANTINA DEL EXPRESADO REGIMIENTO, PARA LOS QUE LO DESSEN PUEDAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN PLIEGO CERRADO, ANTES DE LAS DOCE HORAS DEL DIA 26 DEL CORRIENTE MES, DEBIDIENDO TENER EN CUENTA EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE SE HALLA DE MANIFIESTO EN LAS OFICINAS DE ESTE CUERPO, CUYAS PROPOSICIONES SE ENTREGARAN EN EL DESPACHO DEL SEÑOR COMANDANTE MAYOR.

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

SE ANUNCIA A CONCURSO, EL SERVICIO DE CANTINA DEL EXPRESADO REGIMIENTO, PARA LOS QUE LO DESSEN PUEDAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN PLIEGO CERRADO, ANTES DE LAS DOCE HORAS DEL DIA 26 DEL CORRIENTE MES, DEBIDIENDO TENER EN CUENTA EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE SE HALLA DE MANIFIESTO EN LAS OFICINAS DE ESTE CUERPO, CUYAS PROPOSICIONES SE ENTREGARAN EN EL DESPACHO DEL SEÑOR COMANDANTE MAYOR.

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

# PORT TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### CONSEJO DE MINISTROS

La reunión ha estado dedicada a los presupuestos y se aprobaron dos decretos relacionados con el personal de Correos y numerosos asuntos de trámite

#### Comienza la reunión

A las diez y media de la mañana quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

A las doce abandonó la reunión el ministro de Hacienda, regresando media hora más tarde.

Al regreso le preguntaron los periodistas por el objeto de su salida y contestó que había ido un momento al ministerio de Hacienda para recoger algunos datos.

A las doce y media, acudió el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Castelló, requerido por el Consejo, y salió antes de la una.

El señor Lara abandonó de nuevo la reunión a la una y diez minutos diciendo a los informadores:

— Me voy a mi despacho porque estoy redactando con toda urgencia el proyecto general de presupuestos, teniendo a la vista los parciales que ya me han remitido los ministros.

El presupuesto general lo leeré en las Cortes a fines de mes. El Consejo se ha quedado examinando el proyecto de ley de arrendamientos rústicos y como yo tengo que hacer y estoy conforme con los acuerdos no es necesaria mi presencia en la reunión.

#### La cuestión de Correos

Terminó el Consejo a la una y media.

Uno de los primeros en salir fué el ministro de Comunicaciones, a quien se le preguntó qué había del asunto de los funcionarios de Correos.

— Se han aprobado dos decretos—contestó—relacionados con esta cuestión, los cuales van a ser sometidos a la firma del presidente de la República. Con ellos queda todo resuelto.

— ¡Habrá huelga?

— No sé; es a mí no me importa. Voy a redactar una nota haciendo historia del asunto y esta tarde se la facilitaré a ustedes en el Congreso.

— ¿Y no han tratado nada de política?

— Nada. Les parece a ustedes poca la labor del Consejo de hoy?

**Los enlaces ferroviarios de Barcelona**

El ministro de Marina manifestó que el Consejo estuvo casi dedicado a la discusión de los presupuestos. Confirmando lo dicho por el señor Cid, añadiendo que se había estudiado la manera de salir al paso de las pretensiones de los funcionarios de Correos.

— ¿Y no han tratado nada de política?

— Nada. Les parece a ustedes poca la labor del Consejo de hoy?

— ¿Qué dice el señor Lerroux?

Cuando salió el señor Lerroux, preguntó en tono humorístico:

— ¿Qué dice el primer poder?

— No, el cuarto—contestó un periodista.

— Pues el cuarto es honrar padre y madre y ya ve usted que me sé los Mandamientos de la ley de Dios.

— Y el Padre Nuestro también (aludiendo al discurso pronunciado hace poco por el jefe del Gobierno).

### BOLSA DE MADRID

	DIA 23	DIA 23
Int. for.	70'15	00'00
Exterior	81'50	00'00
Amortizable 4%	79'50	00'00
— 5% antiguo	93'10	93'10
— 5% 1917	86'00	00'00
— 1926	98'40	00'00
— 1927 con imp.	87'70	00'00
— 1927 libre	100'00	100'00
Ferroviario	98'85	00'00
Cédulas hipotecarias 4%	87'60	00'00
— 5% 96'00	103'10	103'25
Francos franceses	48'70	48'70
— suizos	239'87	239'37
— belgas	172'52	172'52
Libras	37'95	37'80
Dólares	7'51	7'49
Liras	65'20	64'80
Banco de España	547'00	550'00
Hipotecario	274'00	00'00
Hispano Americano	150'00	1'00
Español de Crédito	193'00	00'00
Central	77'00	00'00
Río de la Plata	72'00	00'00
Ferrocarril del Norte	241'00	246'50
Idem ídem Obligaciones	87'85	85'65
Idem M. Z. A.	218'00	222'00
1.º hipoteca	257'00	00'00
Alicantés, Obligaciones	206'00	00'00
Azucareras preferentes	4'00	43'00
Idem ordinarias	81'00	00'00
Tabacaleras	202'00	202'00
Altos Hornos	80'00	80'00
Duro Felguera	40'50	41'00
Telégrafos Nacionales	103'25	1'830

Resolviendo la separación de los cargos de alcalde y primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Cahaes (Valencia).

JUSTICIA.—Decreto nombrando presidente de la Sala primera de la Audiencia territorial de Madrid a don José Temer Nieto, magistrado que sirve el cargo en la expresada Audiencia.

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a don Antonio Argüelles Labarga, magistrado que sirve en la territorial de Oviedo.

AGRICULTURA.—Jubilando a don Pablo Revira Pita, presidente de sección, inspector general del cuerpo de ingenieros agrónomos.

Limitando la fabricación de margarina y regulando el comercio de este artículo y de la mantequilla.

Se aprobó el proyecto de ley de arrendamiento de fincas rústicas.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo técnico de Administración civil, a don Pedro Martínez García Martín.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto rectificando el de 18 de Febrero anterior, que dispone la distribución en las secciones que se indican del centro de documentación profesional.

Concediendo al Ayuntamiento de Valencia una subvención para cooperar a la construcción de edificios escuelares.

OBRAS PÚBLICAS.—Decreto organizando la comisión mixta encargada de estudiar los medios financieros para la ejecución del proyecto de enlaces ferroviarios en Barcelona.

Dicha comisión estará integrada por representantes del Estado, de la Generalidad de Cataluña, Ayuntamiento, Junta de Obras del Puerto de Barcelona y Compañías de ferrocarriles interesadas en el asunto. Será presidida por un delegado especial del ministro de Obras Públicas.

COMUNICACIONES.—Decreto suspendiendo la actual comisión de destinos del Cuerpo técnico de Correos.

Dejando en suspenso la aplicación del Código Postal de Justicia.

Promoviendo a funcionarios técnicos de Telégrafos, con 12.000 pesetas, a don Alejandro Soriano, y don Angel de la Cruz, a 11.000, don Azulano Matías Moreno y don Mariano Moreno Fuentes; a 10.000, don Andrés Gómez Valero, don Luis Beltrán Gresia y don Cristóbal Martínez Mesa, y a 9.000, don José Ramón Azorín, don Vicente Sánchez Leguizamón y don Julián Gemíer Llarena.

Asciendiendo al final del escalafón a fusión del mismo cuerpo, con pesetas 15.000, a don Agustín Raca Lozano, con 10.000 a don José Antonio Rodríguez Pérez y con 9.000 a don Mariano Barceló Mas, don Lorenzo Rodríguez Gutiérrez y don Federico Rabosa Cans.

Concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, en el acto de su jubilación de funcionario de la escala a fusión del repetido cuerpo don Angel Solana Bujeda.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto aprobando el reglamento provisional de la industria de minas de plomo de Linares «La Cardina».

Nombrando ingeniero jefe de primera clase del cuerpo nacional de minas a don Manuel Ruiz Falco.

Idem de Segunda a don Darío Arana Urien.

Idem jefe de Administración de segunda clase al profesor de la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid, don José María Navas Peña.

Idem a jefe de Administración de tercera clase al profesor de la misma escuela, don Alfonso Torán.

Autorizando a la Compañía Euskalduna para importar temporalmente chapas estriadas de acero para la construcción de diez lanchas guardacostas contratadas por el Gobierno de Méjico.

MARINA.—Fijando la plantilla de extinción del cuerpo de ayudantes y auxiliares de infantería de Marina.

Decreto dejando sin efecto la separación definitiva del servicio del capitán de navío don Francisco Calvo Piñón y del capitán de fragata don Baldomero García Juncos y concediendo a ambos el pase de retirados.

Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de leyclarificando el punto sexto del artículo quinto del Reglamento de la Marina Militar.

Modificando el artículo 35 del Reglamento de grabaderos al servicio de la Armada.

TRABAJO.—Aprobando el Reglamento del Mestepio de la marina nacional.

GUERRA.—Concediendo la cruz del

Mériti Militar con distintivo blanco al subdirector administrador de Prisiones don José Hernández Perale.

Se aprobó un proyecto de ley relativo a considerar a los coronellos de ingenieros como servicios en cuerpo los actos realizados a los efectos de aptitud para el ascenso, y a los demás jefes y oficiales de las distintas armas, destinados en plantilla en el Estado Mayor Central, y como servicios activos los que prestan en los diversos destinos.

### Información varia

#### Una colisión entre socialistas y fascistas

A las nueve de la noche se produjo una colisión en la plaza del Callao, entre un grupo de fascistas y otro de socialistas, cruzándose bofetadas y oyéndose desparos.

Por denuncia de unos trasandinos, fueron detenidos como autores de los mismos, dos estudiantes, a los que se les ocuparon pistolas. Otro arrojó el arma al suelo al ser detenido.

Acudieron guardias de asalto, que dispersaron a los alborotadores, siendo detenido César Moreno Navarro, al cual se le ocupó una porra y un cuchillo.

#### Dimisión

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo la dimisión a don Pascual Eguiagray del cargo de director de la Escuela elemental de Trabajo de Burgos.

#### Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

#### Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a los quintenarios y una anualidad, al capitán de Caballería, don Jesús Fernández Marchena, y al teniente de la misma Arma, don Antonio Sanjuán Cañete, ambos del regimiento 4.

#### Carreras de caballos y concursos hípicos

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales a las carreras de caballos que se celebrarán en Aranjuez, durante los meses de Marzo a Julio, ambos inclusive, y al concurso hípico que tendrá lugar en Valencia los días 2, 3, 4, 6 y 7 del próximo mes de Mayo.

#### PROVINCIAS

#### Un incendio

FERROL.—Un incendio ha destruido la casa del vecino de Ferreira Jicé Toncedo Gómez.

En la planta baja había un almacén de maderas y nada pudo salvarse.

#### Un cazador furtivo disparó contra unos guardias

ORIHUELA.—Al ser sorprendido un cazador furtivo disparó sobre los guardias Agustín Pago y José Sampés.

#### Los detenidos ayer

BARCELONA.—Los detenidos ayer en la calle de Balmes, han manifestado que no pretendían sabotear si no que los disparos les hicieron para llamar la atención de los guardias y mientras tanto quitar un cartel a los elementos del requete.

#### Un robo sacrilegio... Se han recuperado algunas ollas

VALENCIA.—Hace varios días, penetraron ladrones en la iglesia de San José, de Gandia, robándole a la Patrona tres sortijas con perlas y diamantes, una cadena con díje de oro y pendientes de perlas que, vendieron a un joyero de Valencia. La Policía ha recuperado estas alhajas y algunas más procedentes de otros robos.

El jefe de Investigación criminal, don Trifón Escudero, con agentes a sus órdenes, que llevan éxitos repetidos, han encontrado a los autores del robo del estanco de la avenida de Victoria Eugenia, y en otro servicio, se ha recuperado el efigie robado de la iglesia de Pina y que acaba de adquirir un platero de nuestra ciudad.

#### EXTRANJERO

Después de la muerte del general Sandino, el Estado de Nicaragua entró en situación de retirados.

Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de leyclarificando el punto sexto del artículo quinto del Reglamento de la Marina Militar.

MODIFICANDO el artículo 35 del Reglamento de grabaderos al servicio de la Armada.

TRABAJO.—Aprobando el Reglamento del Mestepio de la marina nacional.

GUERRA.—Concediendo la cruz del

La causa origin de la muerte de Sandino, parece estar en recientes ofensas del caudillo contra los miembros de la Guardia Nacional.

El pequeño Sandino, como le llaman algunos, habría llegado a ser una figura lejana desde que hizo frente con sus partidas, no sólo a los de la Guardia Nacional de Nicaragua, sino también a los marines y aviones de los Estados Unidos, resistiendo durante cuatro años. Sandino, fue la figura principal de la rebelión contra Moncada en 1926, y se negó a aceptar el arreón Stimson, organzando la revolución contra su Gobierno, y resistiendo hasta que con la fiscalización norteamericana fue elegido Presidente el señor Sacasa, en 1933. Desde entonces, con sus amigos, se ha venido dedicando a obras de carreteras y explotaciones aéreas, pero de cuando en cuando, seguía su animosidad contra la Guardia nacional.

#### Se ofrece una recompensa de diez mil francos al que descubra a los asesinos del señor Prince

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos:

#### Cereales:

Mercado desanimado, precios flojos. Paganos trigo, a la tasa. Granos de piensos en baja.

**Harina panadera, 60,15 pesetas saco de 50 kilos.**

Harmilla, 22 pesetas cuatro arrobas. Comidilla 10 idem.

Salvado hoja y menudo 10,80 idem saco de fábrica.

**DESPOROS DE FABRICA**

Harinilla primera, 18 pesetas saco de cuatro arrobas.

Idem segunda, 18.

Comidilla, 16.

Salvado, 6,75 idem de tres arrobas.

Salvado, 7,00.

**PAN**

Precio de tasa, 0,65 pesetas kilo.

Pan de familia, 0,60.

#### Abastos:

En el Mercado Central

Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo

Idem duro, 1,75.

Huevos, 2,30 y 2,50 docena.

Jalinas, 7 a 16 pesetas.

Salchichas, 7 y 8.

Conejos caseros, a 3 y 4.

Quesos monjes, 3,50.

Pichones, 3,00 y 3,50 si perdiébres, a 6 y 7 pesetas.

Papatas encarnadas, 2,50 y 2,75 arroba.

Idem blancas, 2,00.

Manzanas, corrientes, 0,60.

Nueces, 1,20.

Pescaderías Viver.

Merluza, 3,20 pesetas kilo.

Sardina, 0,70.

Anchoa, 1,10.

Besugo, 1,80 y 2,00.

Pescadilla, 2,00.

Platasa, 2,20.

Congrio, 2,40.

#### Mercado de ganado

Bueyes, 13 pesetas arroba.

Terneras, 2,00 pesetas kilo.

Ovejas, 1,25.

Carneros, 1,40.

Macacos, 1,40.

Lechazos, 1,35.

Corderas, 1,50.



Especialidad en aseorios para la pesca de la Trucha

Domingo de Pablo  
Plaza C Mayor, 60  
Burgos

**¡¡Herniados!!**

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado bien conocido ortopédico

Iesus de Grado  
ILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evantraciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios siste

**TALISMAN**

Construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta certeza de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

### De la provincia

#### BRIVIESCA

Trigo rojo, 85 reales fanega. Centeno, 64. Cebada, 42. Yeros, 78. Avena, 33. Muelas, 60. Habas, 62. Ricas extranjeras, 74. Nacionales, 78. Harina de primera, 64 pesetas los 100 kilos. Idem segunda, 60. Salvado hoja, de 26 a 28. Patatas, 2,50 pesetas arroba. Aceite, 20 pesetas arroba. Huevos, 2,40 docena. Chorizos, de 8, 9 y 10 pesetas, según clase.

#### SEDANO

Trigo áliga, 81 reales fanega. Idem mocho, 80. Idem rojo, 80. Cebada, 49. Muelas, 53. Yeros, 82. Patatas 9 reales arroba. Huevos, 2,50 pesetas docena. Cerdos al despiece, de 230 a 280 reales uno. Idem de seis meses, 26 pesetas arroba en vivo.

#### Traspaso y venta

Se hace del local y existencias de la carpintería de Inocencio López, calle d' laín Calvo, 36. Informes: Santocildes, 6, 2º, izquierda.

### VALLADOLID

Mercado al detalle

Operaciones de ayer: Solamente se efectuaron en el Canal, donde se vendieron 450 fanegas de trigo, a 52,25 pesetas los 100 kilos.

Otros granos.—Centeno, 69-51.

Cebada, 37.

Avena, 28.

Algarrobos, 65.

Yeros, 60.

Todo en reales la fanega.

Harinas.—Selectas, 68.

Integrales, 64.

Segundas, 60-62.

Todo pesetas los 100 kilos con saco.

Salvados.—Tercerillas, 36-38.

Cuartas, 28-30.

Comidillas, 26-27.

Hoja, 29,50-30.

Bueyes de labor, a 28 pesetas arroba de 11,50 kilos.

Todo pesetas los 100 kilos con envasé.

SANTA MARIA DE NIEVA (Segovia)

Los sembrados han nacido bien, ahora que con las heladas tan fuertes que caen, durante la noche, apenas prosperan, haciendo muy notoria esta falta de desarrollo.

Tiempo muy seco, conviniendo se ponga más franco y de aguas, que ya van haciendo falta.

Colizaciones: Harina corriente panificable, a 62,50 pesetas los 100 kilos, precio a que la han tasado.

Trigo, a 31 reales los 94 libras, estando algo paralizadas las operaciones.

Cebada, a 40 las 70.

Centeno, a 58, las 80.

Pan común, a 62 céntimos kilo, precio de tasa.

Vinos tintos, a 6,50 los 16 litros.

Aceite de oliva, a 26 pesetas los 11,50 kilos.

Quesos blancos, a 7.

### ALBA DE TORRES (Salamanca)

Los campos algo retrasados a causa de las fuertes heladas.

Predios en este mercado:

Harina panadera, a 63 pesetas los 100 kilos.

Trigos: Los fabricantes retraídos no pagan a más de 52 y 52,50 pesetas los 100 kilos.

Centeno, a 37 y 37,50.

Cebada, de 32 a 32,25.

Avena, de 28,50 a 29.

Habas, de 43 a 49.

Alubias, a 42 y 120.

Lentejas, a 110.

Bueyes de labor, a 28 pesetas arroba de 11,50 kilos.

### Diario de Burgos

#### APARTADO DE CORREOS, 46

## INTERESES DEL LABRADOR

### Cultivos de huerta

#### El manzano

Requiere esta planta terrenos sueltos, profundos, substanciosos, y frescos; cuando son húmedos, el fruto resulta desabrigado y poco aromático; si persiste mucho la humedad, el árbol enferma y muere generalmente en los terrenos arenosos y fuertes, vegeta bien esta planta, siempre que tenga buen riego, por fin, el manzano necesita aire libre y húmedo, bien sol y nada de abrigos de altas cercas ni espalderas artificiales que no le dejen desarrollarse y aura de haber enfermado, llenándose de verrugas por todas sus ramas, hasta que, después de una vida miserable, muere en la mayor parte de los casos. Así, pues, las

vegas de regadio amplias, de buen suelo, profundo y bien abonado, son los mejores terrenos para cultivar esta especie de plantas, que lo mismo crecen en Inglaterra, Rusia, y demás países de Europa.

Se produce por semillas que son las pepitas incrustadas en el interior del fruto, las cuales no deben recogerse para este uso sino después de podrirse la manzana, momento que la semilla se encuentra bien nutrita y en las mejores condiciones para su germinación. Bien lavadas estas pepitas, se llevan al semillero, procediéndose después al trasplante como ordinariamente.

Para cultivar esta planta, se necesita, ante todo, los riegos repentinos, y si no dela renunciar a ella, pues en los suelos secos o donde pueda escasear el agua, no debe cultivarse el manzano. Respecto a labores, se darán tres: una, en Febrero; otra, en el esto y la tercera, inmediatamente después de recogido el fruto. Los riegos se darán cuando lo pida la estación, para tener siempre jugoso el terreno.

Respecto a los abonos, conviene el estiércol, de cuadra o estable, y no abusar de los minerales.

La poda se debe hacer en invierno, quitando las ramas secas, las chipirones y aquellas que, cruzadas dentro de la copa, pueden impedir el libre acceso del aire y el sol, que, como es sabido, constituyen los grandes elementos vitales de toda planta. En algunas localidades, se sujeta al manzano en formas caprichosas, cuando se le cultiva como planta de adorno en los jardines; en ciertos países, se acostumbra a quitar las extremidades de las ramillas, a fin de que las yemas de flor se desarrollen en mejores condiciones y fructifiquen abundantemente.

Los manzanos viejos del campo, y aún los de los huertos o veredas, están por lo general, poco cuidados. Rara vez se les quita el moho del tronco, y aun menos la inmensa cantidad de ramillas malas del interior del árbol que no dan fruto y viven a expensas de las ramas fructíferas. Desembarrando el tronco de esta inútil hojarasca volverá a tomar nuevo vigor, doblando el producto en calidad y cantidad.

La madera se usa, por sus buenas cualidades, en la carpintería y ebanistería, empleándose los tornillos, taladros y fabricantes de instrumentos de música, como material de alguna estima. En ciertos países, suele encontrarse el manzano en estado salvaje, costeándose su fruto, que no suele tener buenas condiciones comestibles, con objeto de producir sidra.

#### UN AGRICULTOR

#### Conservación de frutos

Un método fácil y económico para la conservación de las peras, manzanas y otros frutos análogos.

Para esto, se escoge un sitio seco y en cuanto sea posible en un cuarto bajo, nunca en cuevas ni desvanes; se coloca sobre el suelo, una capa de diez centímetros de espesor de paja de centeno; sobre ésta, se arregla un lecho de frutas del espesor de diez centímetros, que se espolvorean con yeso; se añade después una nueva capa de paja de centeno y de frutas, que también se cubre con yeso, construyendo así cinco o seis lechos de paja y de frutas, con lo cual se conservan perfectamente.

Como el yeso absorbe la humedad de los frutos, aunque estén un poco dañados se conservan tan bien como los sanos, pues como el mal se detiene en su principio, la parte de fruto que está alterada, se desprende, formando una especie de cáscara seca dejando por lo demás que el fruto llegue a su perfecta madurez y conserve su buena calidad. Este mismo método da los más satisfactorios resultados para la conservación de las patatas, que disponen de esta manera de conservar su frescura y no sacan esos largos vástagos blancos que tanto perjudican a las patatas y hacen que sean inadecuadas al mismo tiempo inadecuadas para la plantación.

Dichos métodos, pueden ensayarse sin grandes dispellos para preservar a frutas y tubérculos, de posibles enfermedades. El yeso empleado en tales operaciones, puede utilizarse para arrancar la tierra.

#### Al público en general

#### Nueva casa de comidas

Se sirven comidas económicas y mer

